



CAMPUS DE LA ¿JUSTICIA?

Una triste historia y un debate necesario

La historia del Campus de la Justicia está llena de luces y sombras.

En el año **2004** Esperanza Aguirre convocó un concurso de ideas con el objetivo de agrupar todos los órganos judiciales en el barrio de Valdebebas y modernizar la gestión de la justicia.

El concurso se dividió en 2 fases. **La primera anónima y bajo lema a la que se presentaron 197 propuestas de 37 países.** Se seleccionaron 14 proyectos para los que se solicitó un estudio de detallado y exhaustivo. Entre ellos estaban nombres de muchos compañeros de reconocido prestigio con Manuel de las Casas&Eduardo Mangada, Ignacio Borrego&Néstor Montenegro&Lina Toro, Ulargui&Pesquera, Cristina Díaz&Efrén García Grinda, Frechilla&Peláez, etc.

El ganador fue el proyecto de Frechilla&Peláez con un MasterPlan de 14 edificios circulares de diferentes tamaños y disposiciones.

Muchos de estos edificios serían promovidos con concursos ganados por muchos compañeros y algunos "encargos digitales" de la Presidenta Esperanza Aguirre.

Instituto de Medicina Legal. *Alejandro Zaera.*
Registro Civil. *Ángel Borrego.*
Juzgado de lo Penal. *Rafael de Lahoz.*
Tribunal Superior. *Norman Foster.*
Audiencia Provincial. *Normal Foster.*
Juzgado social y mercantil. *Pei Cobb Freed.*
Juzgado Contencioso Administrativo. *Paredes&Pino.*

Juzgado de lo Civil. *Zaha Hadid.*
Juzgado de Menores. *Rafael de la Hoz&Jaime Duró.*
Decanato. *Picado&De Blas.*
Edificio Usos Múltiples. *Rogers&Luis Vidal*
Centro de Producción Térmica. *Frechilla&Peláez.*
Accesos y servicios. *FRPO&Cano Lasso.*

En **2007** Esperanza Aguirre puso la primera piedra anunciando que el Campus se construiría "sin coste alguno para los ciudadanos". **Iba a ser la fiesta de la Arquitectura con estupendos proyectos repartidos entre grandes arquitectos.**

¡Una gran oportunidad para nuestra ciudad y nuestra profesión!

En **2009 sobrevino la crisis**, se había construido el "donut" de Zaera y se habían gastado 350 millones €. Y nos fuimos a los juzgados con un **escándalo de corrupción de dimensiones estratosféricas**, en el que unos pocos hicieron negocio con el dinero de todos. Falsos concursos, concesiones amañadas, contratos troceados para otorgarlos a dedo, sueldos millonarios....

En **2014 Ignacio González disolvió la empresa Campus de la Justicia S.A. y se anunció que se realizaría un proyecto "menos pretencioso" en el que primara la funcionalidad y se desechaban todos los proyectos con su característica planta circular.** Cientos de proyectos a la basura. ¡Adiós a la fiesta!

En **2023 un extraño proceso negociado sin publicidad se adjudica a Acciona-OHL y se aborta porque no cumplía los pliegos exigidos. ¡No salían los números del negocio!**

Por fin, en 2024 se convoca un concurso de PROYECTO + CONSTRUCCIÓN promovido directamente con cargo a los Presupuestos de la Comunidad, dividido en 2 lotes.

Una modalidad que incumple la Ley de Calidad de la Arquitectura y fue denunciado por el COAM en una carta publicada 1 mes antes de la entrega de los proyectos, icuando hacía 4 años que todos sabíamos lo que iba a ocurrir! [Ver carta](#).

Esto lo denunciamos desde NEXO COAM en nuestro episodio 40 **"¡¡A buenas horas mangas verdes!!"**. [Ver episodio](#)

En este concurso "restringido de facto" a pocas empresas han trabajado unos pocos y talentosos arquitectos de nuestra ciudad. En la baremación se ha valorado con 30 puntos sobre 100 la calidad arquitectónica y 60 a la baja económica. Los adjudicatarios han sido ACS- Acciona- Dragados y OHLA- AZVI- ROVER. [Ver acta](#)

Las valoraciones técnicas, realizadas por arquitectos y técnicos de la Administración, sin participación de ningún arquitecto de "reconocido prestigio", han tenido muy poco peso en la adjudicación, ya que han resultado ganadores proyectos con casi la mitad de puntos en la propuesta técnica sobre otras propuestas.

El resultado es que bajas económicas de apenas un 3% han hecho ganadores a proyectos que estaban en el tercer lugar en la valoración técnica. Y todos sabemos que las obras públicas suelen tener desviaciones al alta de al menos el 30 % ¡Qué despropósito!

Además según obligan los pliegos, las propuestas de los 2 lotes, adjudicados a empresas distintas, deben "unificar" crujiás estructurales, composición y materiales de fachada.

¿Qué podría salir mal?

¿No es hora de que el COAM organice una presentación y un debate de los proyectos presentados y que los arquitectos y la sociedad celebremos (o no) el fin de este turbio proceso que será pagado con nuestros impuestos?

**[Puedes encontrar estas y otras propuestas en @nexocoam](#)
donde también puedes dejarnos tu opinión.**